

COMPAÑÍA TRANSPORTADORA MIXTA TOBACHIRI COM TRANSTOBACHIRI S.A.

Tobachirí a 12 de septiembre de 2016

Eco.

GABRIELA CARRASCO ESPINOZA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ciudad

De mis consideraciones:

COMPAÑÍA TRANSPORTADORA MIXTA TOBACHIRI COM TRANSTOBACHIRI S.A. con número de expediente No **708108**, comunica que el día 12 de septiembre de 2016, se ha registrado la siguiente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas:

CEDENTE

NOMBRES: MAXIMO RODRIGO

APELLIDOS: PESANTEZ MORALES

C.C. 0101532851

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE ACCIONES: 100

CESIONARIO

NOMBRES: CARLOS EFRAIN

APELLIDOS: OTAVALO LOJA

C.C. 0102257722

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE ACCIONES: 100

VALOR DE CADA ACCIONES: 1 DÓLAR, INVERSION NACIONAL

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



MARIO BOLIVAR TORRES PESANTEZ

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA TRANSTOBACHIRI S.A.



Tobachirí a 6 de Septiembre de 2016

Señor

MARIO BOLIVAR TORRES PESANTEZ

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA MIXTA TOBACHIRI COM TRANSTOBACHIRI S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, **MAXIMO RODRIGO PESANTEZ MORALES** en calidad de accionista de la **COMPAÑÍA TRANSPORTADORA MIXTA TOBACHIRI COM TRANSTOBACHIRI S.A...** Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 2 de septiembre de 2016, he procedido a transferir a favor de **CARLOS EFRAIN OTAVALO LOJA**, LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES que poseo en la compañía por usted representada, esto es un número de 100.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones de la compañía, sabiendo, que la misma se la realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, el cedente, y el cesionario acepta la presente transferencia, dejando constancia que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.



MAXIMO RODRIGO PESANTEZ MORALES

CEDENTE

C.I. 0101532851



CARLOS EFRAIN OTAVALO LOJA

CESIONARIO

C.I. 0102257722



MARTHA AZUCENA CASTRO NARANJO

C.C. 0102161932



Factura: 001-002-000005736



20160108001D01236

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160108001D01236



Ante mí, NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH ASTUDILLO VILLA de la NOTARÍA PRIMERA, comparecieron MARTHA ASUCENA CASTRO NARANJO portador(a) de CÉDULA 0102161932 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTA ISABEL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MAXIMO RODRIGO PESANTEZ MORALES portador(a) de CÉDULA 0101532851 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTA ISABEL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; CARLOS EFRAIN OTAVALO LOJA portador(a) de CÉDULA 0102257722 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTA ISABEL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. SANTA ISABEL, a 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:14).

MARTHA ASUCENA CASTRO NARANJO
CÉDULA: 0102161932

MAXIMO RODRIGO PESANTEZ MORALES
CÉDULA: 0101532851

CARLOS EFRAIN OTAVALO LOJA
CÉDULA: 0102257722

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160108001D01236

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** CEDULAS en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTA ISABEL, a 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:14).



Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ISABEL



**CESION DE DERECHOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA
MIXTA TOBACHIRI COM "TRANSTOBACHIRI S.A."**

En el cantón Santa Isabel, a DOS de SEPTIEMBRE del 2016, convienen en celebrar la presente CESION DE DERECHOS contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: DE LOS COMPARECIENTES.- Por una parte y como CEDENTES los cónyuges: MAXIMO RODRIGO PESANTEZ MORALES, C.C. 0101532851 y MARTHA ASUCENA CASTRO NARANJO, C.C. 0102161932, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, agricultor y quehaceres domésticos, respectivamente, con domicilio en el cantón Santa Isabel, hábiles para obligarse y contratar, y por otra parte en su calidad de CESIONARIO, el señor: CARLOS EFRAIN OTAVALO LOJA, C.C. 0102257722, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, agricultor, con domicilio en el cantón Santa Isabel, hábil para obligarse y contratar por sí mismo.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA MIXTA TOBACHIRI COM "TRANSTOBACHIRI S.A.", con domicilio en el cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay, se halla constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Cuenca, de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Isabel, bajo el número: DIECISIETE, de fecha veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis. Dentro de esta compañía los cedentes son accionistas y en tal virtud son beneficiarios de CIEN ACCIONES de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, las mismas que las tienen socio fundador.

TERCERA: OBJETO.- Mediante el presente documento los cónyuges: MAXIMO RODRIGO PESANTEZ MORALES y MARTHA ASUCENA CASTRO NARANJO, tienen a bien ceder como en efecto ceden a favor del señor: CARLOS EFRAIN OTAVALO LOJA, la totalidad de las acciones con todos los derechos que tiene y le corresponde dentro de LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA MIXTA TOBACHIRI COM "TRANSTOBACHIRI S.A.", incluidos todos los derechos y obligaciones conforme rezan de los respectivos estatutos y reglamentos, y más derechos anexos y adquiridos, libres de todo gravamen y sin reserva de ninguna clase, a su vez que autoriza a su beneficiario a realizar todos los trámites necesarios tendientes al traspaso de las antes indicadas acciones.



CUARTA. ACEPTACIÓN.- Presente el CESIONARIO, señor: CARLOS EFRAIN OTAVALO LOJA, acepta esta cesión de derechos realizada a su favor. Aceptación con la cual el cedente se da por notificado legalmente.-

La cantidad por su naturaleza se fija en la suma de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Para constancia firmamos en un solo acto, comprometiéndonos a reconocer nuestras firmas y rubricas ante la autoridad competente, para que tenga validez legal.

CEDENTES

MAXIMO RODRIGO PESANTEZ MORALES,

C.C. 0101532851

MARTHA ASUCENA CASTRO NARANJO,

C.C. 0102161932

CESIONARIO

CARLOS EFRAIN OTAVALO LOJA,

C.C. 0102257722

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PESANTEZ MORALES
MAXIMO RODRIGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
GIRON
ASUNCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1958-04-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARTHA ASUCENA
CASTRO NARANJO**

No. **010153285-1**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PESANTEZ MAXIMO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MORALES CHOCO MARIA ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN **2016-07-01**

CUSCO

FECHA DE EXPIRACIÓN **2016-07-01**

NOTARIA PRIMERA

SANTA ISABEL - ECUADOR

Rodrigo Pesantez
FIRMA DEL CEDULADO

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0095 **0101532851**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PESANTEZ MORALES MAXIMO RODRIGO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN,	0
PROVINCIA	ASUNCION	
GIRON		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Rodrigo Pesantez
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
SANTA ISABEL.

02 SET. 2016



Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **010216193-2**



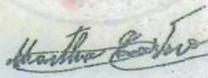
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO NARANJO MARTHA ASUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY SANTA ISABEL
FECHA DE NACIMIENTO 1962-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MAXIMO RODRIGO PESANTEZ MORALES




DRA. RUTH ASTADELLO VILLA
NOTARIA PRIMERA
SANTA ISABEL - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
 BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FECHA DE EMISIÓN Y FECHA DE EXPIRACIÓN
 BUENAS
 2014-12-03
 2024-12-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER. DOMESTICOS




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

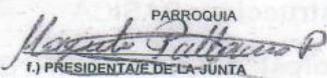


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0025 **0102161932**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTRO NARANJO MARTHA ASUCENA



AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ASUNCION	
GIRON	PARROQUIA	2
CANTÓN	ZONA	


 f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN VRS.....
 HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
 EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
 SANTA ISABEL.

02 SET. 2016





Dra. Ruth Astadello Villa
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 0102257

OTAVALO LOJA CARLOS EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
SANTA ISABEL
ABDÓN CALDERÓN S.A. UNIÓN
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BLANCA SUSANA BARRETO PANAMA





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

V4333V3222

OTAVALO CARLOS
LOJA ROSA
CUENCA
2014-07-03
2024-07-03

OTAVALO CARLOS
LOJA ROSA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Electores 23 de Febrero de 2014
010225772-2 015-0271

OTAVALO LOJA CARLOS EFRAIN
AZUAY SANTA ISABEL
SANTA ISABEL SANTA ISABEL
DUPLICADO UNID. 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00021
3930549 11/09/2014 14:47:13

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA EN UNA HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
SANTA ISABEL

02-SET-2018



Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010216193-2

APPELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO NARANJO MARTHA ASUCENA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO **1962-09-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MAXIMO RODRIGO PESANTEZ MORALES




INSTRUCCIÓN **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

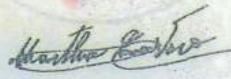
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MANEJO DE CÉDULA

FECHA DE EMISIÓN **2014-12-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-03**

E333312242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0025 0102161932

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CASTRO NARANJO MARTHA ASUCENA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ASUNCION	
GIRON		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Maximo Rodriguez Pesantez Morales
f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción SANTA ISABEL.

02 SET. 2016



Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 010153285-1



CIUDADANÍA PESANTEZ MORALES
APellidos y Nombres PESANTEZ MORALES MAXIMO RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
GIRON ASUNCION
FECHA DE NACIMIENTO 1958-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA ASUCENA
CASTRO NARANJO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA LOS MIEMBROS DEL PADRE

PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

E333312222

00072301

DRA. RUTH ASTADILLO VILLA
NOTARIA PRIMERA
SANTA ISABEL - ECUADOR

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020

FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0095 0101532851
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PESANTEZ MORALES MAXIMO RODRIGO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN,	0
PROVINCIA	ASUNCION	
GIRON	PARROQUIA	2
CANTÓN	ZONA	

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA
HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
SANTA ISABEL.

02 SET. 2016



Dra. Ruth Astadillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

ESPACIO EN
BLANCO